



En el acto de presentación de su Memoria 2017

La Fundación Adecco lanza 3 retos sociolaborales a los que urge dar respuesta en la próxima década

- Estimular el empleo ordinario de las personas con discapacidad ha de ser una prioridad, pues 7 de cada 10 contratos siguen firmándose en el ámbito del empleo protegido, convirtiéndose, un sistema de protección transitorio, en una medida finalista.
- La apuesta por el talento senior también es un asunto crucial: los desempleados mayores de 45 años van ganando cada vez más peso sobre el total, representando actualmente el 37,6%, frente al 28,9% de 2012. En este contexto, urge frenar la discriminación hacia estos profesionales, no sólo por una cuestión de justicia social, sino como única vía para el mantenimiento de nuestro Estado del Bienestar.
- Acercar el empleo a la mujer en riesgo de exclusión ha sido el último tema planteado. Un puesto de trabajo se convierte en la única alternativa para normalizar y reconducir la vida de mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género.
- Bajo el claim, #NoSonSóloCifras, la Fundación Adecco ha dado a conocer su Memoria del año 2017: el pasado año generó 6.191 empleos para personas en riesgo de exclusión y orientó laboralmente a 18.353.
- Estos resultados han sido posibles gracias al apoyo de 420 empresas que han confiado en la Fundación Adecco para la implementación de una política de Diversidad & Inclusión, partiendo del compromiso de primer nivel y apostando por el liderazgo inclusivo como palanca de cambio cultural.
- El documento puede descargarse en: <https://fundacionadecco.org/memoria-anual/>

Madrid, 26 de abril de 2018.- Esta mañana ha tenido lugar, en la sede de la Fundación Adecco, el acto de presentación de sus resultados del ejercicio 2018.

El acto ha contado con la presencia de **Francisco Mesonero; director general de la Fundación Adecco; Pablo Pineda, primer diplomado europeo con síndrome de Down y Nazareth Zurdo, mujer de 52 años que recientemente ha encontrado empleo.**

Los resultados de la Fundación Adecco han dado pie al análisis de retos sociales de primera magnitud, que se han puesto sobre la mesa durante el acto. Tales retos han sido: **el empleo ordinario de las personas con discapacidad, la apuesta por el talento senior y la promoción del empleo entre las mujeres que lo tienen más difícil, como única vía para garantizar su plena inclusión.**

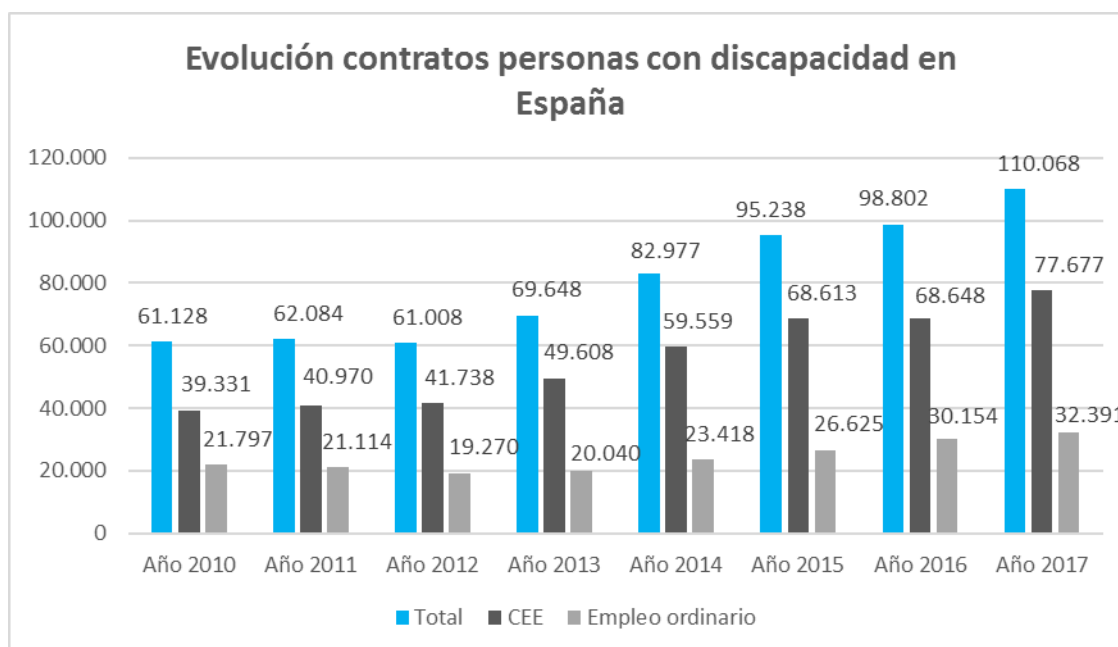
Reto1: Del empleo protegido al mercado abierto

El mercado laboral ofrece diferentes alternativas a la hora de abordar el empleo de las personas con discapacidad:

- **Centros ocupacionales** No son una modalidad de empleo propiamente dicha, sino una actividad asistencial. Su objetivo es promover el desarrollo de competencias y habilidades, enseñando a las personas con discapacidad actividades que favorecen su posterior acceso a un puesto de trabajo.
- **Empleo protegido.** Es el siguiente paso, cuya finalidad es desempeñar un trabajo remunerado en los llamados Centros Especiales de Empleo (CEE), constituyendo un puente hacia el empleo en la empresa ordinaria. Las plantillas de los CEE tienen que tener, como mínimo, un 70% de empleados con discapacidad.
- **Empleo ordinario.** Se trata del desempeño de una actividad remunerada en el entorno habitual de trabajo, donde el profesional con discapacidad desempeña las mismas funciones que cualquier otro empleado, aunque en ciertos casos sea necesario ajustar algunas tareas a las necesidades del trabajador.

El pasado año finalizó con un nuevo máximo histórico en la contratación de personas con discapacidad, según ponen de relieve las cifras del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Así, se contabilizaron en España **110.068 empleos**, un 11% más que el año anterior y un 15% más que en 2015.

Sin embargo, si analizamos la **tipología de estos contratos**, observamos que el grueso (70,6%, es decir 77.677) se firmaron en el ámbito del empleo protegido, mientras que **menos de un tercio (29,4% o 32.391) se produjeron en la empresa ordinaria, es decir, en el mercado de trabajo abierto.**



Fuente: SEPE

Atendiendo a los datos internos de la Fundación Adecco, observamos una tendencia opuesta, ya que la mayoría de los empleos generados para personas con discapacidad en 2017 (**2.938 de un total de 3.244, es decir, un 91%**) fueron firmados en la empresa ordinaria, mientras que

306 fueron en entornos de trabajo protegidos. Esta cifra pone de manifiesto que **el 9% de los contratos firmados por personas con discapacidad en España (32.391) fueron intermediados por la Fundación Adecco.**



Fuente: Memoria Fundación Adecco 2017

Según Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco: “desde que comenzamos nuestra actividad y, siempre que sea posible, apostamos por la incorporación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, pues representa el máximo exponente de la inclusión sociolaboral y de la normalización. Sin embargo, aún existen obstáculos como la sobreprotección, el desconocimiento o el temor en los entornos familiares, educativos y empresariales, que conducen a las personas con discapacidad al empleo protegido como única opción, aun teniendo competencias para trabajar en el mercado abierto, como cualquier otro profesional”

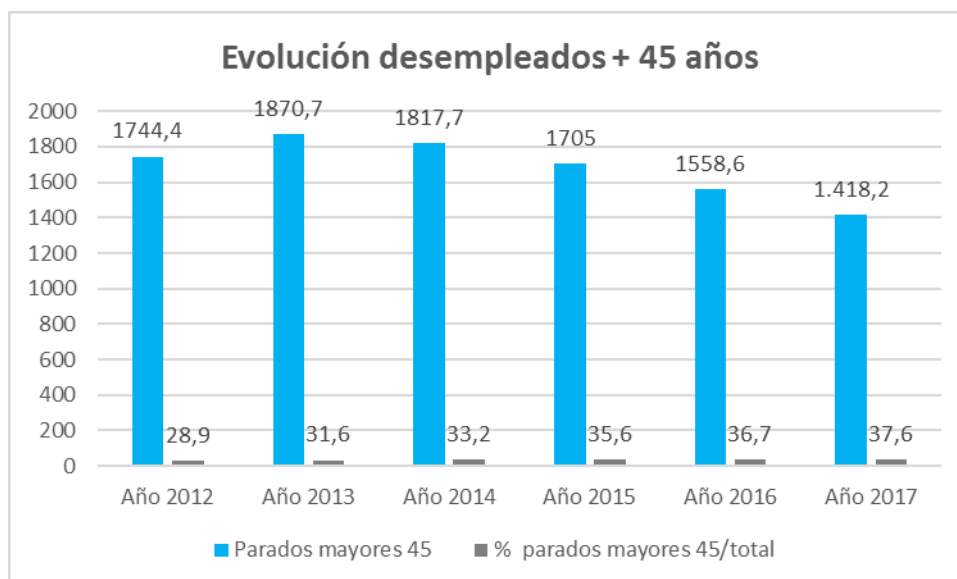
Mesonero añade que: “los Centros Especiales de Empleo cumplen una importantísima misión social, constituyendo una solución que favorece la empleabilidad y el empoderamiento de las personas con discapacidad, pero muchas veces se olvida el carácter transitorio que marca la ley. Las cifras oficiales ponen de manifiesto la incuestionable preponderancia del empleo protegido, lo que nos lleva a la inquietud de que un sistema de protección transitorio, positivo y necesario, se convierta en una medida finalista que limite el potencial de las personas con discapacidad y perpetúe su exclusión social”.

En este sentido, **Pablo Pineda** ha remarcado que: “en la empresa ordinaria se produce la inclusión de forma plena, porque los trabajadores con discapacidad somos uno más, a todos los efectos: cobramos lo mismo y tenemos las mismas condiciones. Pero es un tema cultural. Yo creo que para que las personas con discapacidad trabajemos en empresa ordinaria necesitamos apoyo durante todo nuestro ciclo vital, con formación inclusiva desde la infancia. Lo que no podemos hacer es tratar a los niños con discapacidad de forma diferente y pretender que se integren con normalidad en la empresa ordinaria cuando son mayores. Es un contrasentido”.

Reto 2: Apuesta por los *senior*

Durante el pasado año, la Fundación Adecco generó **1.508 empleos** para personas mayores de 45 años.

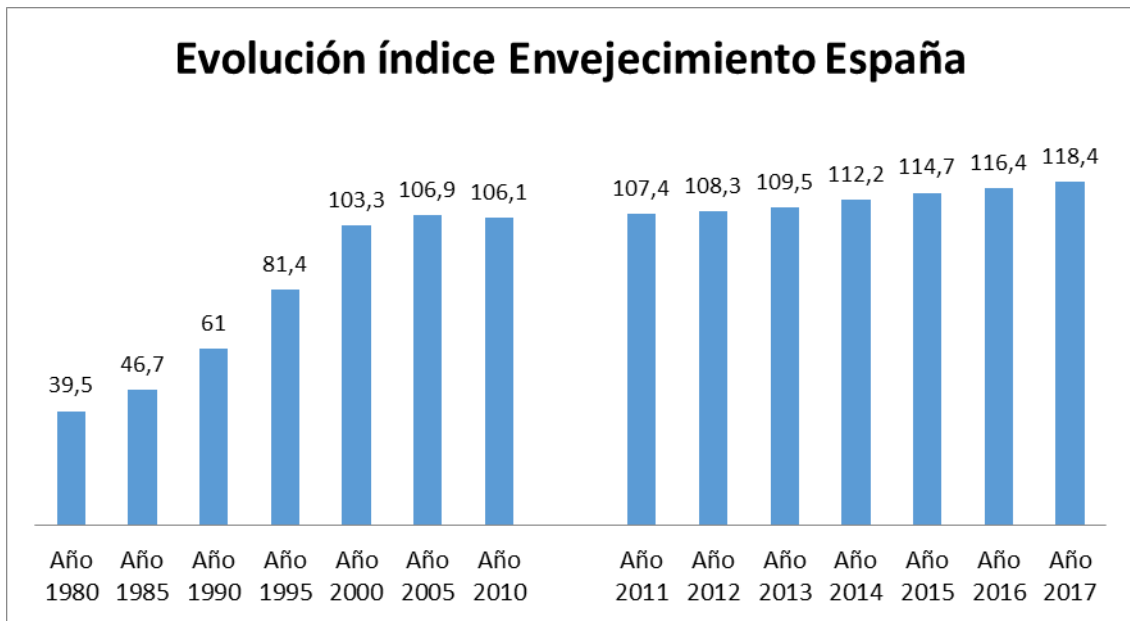
Estos profesionales han visto mejorar sus cifras de desempleo durante el último año, en línea con la recuperación económica. Sin embargo, a pesar de que desciende el número de parados, observamos que su proporción se incrementa sobre el total de desempleados: **si en 2012 los mayores de 45 años representaban el 28,9% del total de parados, hoy el porcentaje asciende al 37,6%.**



Fuente: EPA

Según **Francisco Mesonero**: “en un país envejecido, la fuerza laboral senior va a tener cada vez mayor peso. En este contexto, urge erradicar la discriminación a un talento creciente y que va a ser clave para el mantenimiento de nuestro Estado del Bienestar. Su plena incorporación no es sólo una cuestión de justicia social, sino el garante para preservar conquistas sociales tan preciadas como el sistema de pensiones”.

Como ilustra el siguiente gráfico, nuestro país se encuentra en máximos históricos de envejecimiento, con una tasa que ha alcanzado el **118%**, es decir, se contabilizan **118 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16.**



Fuente: INE

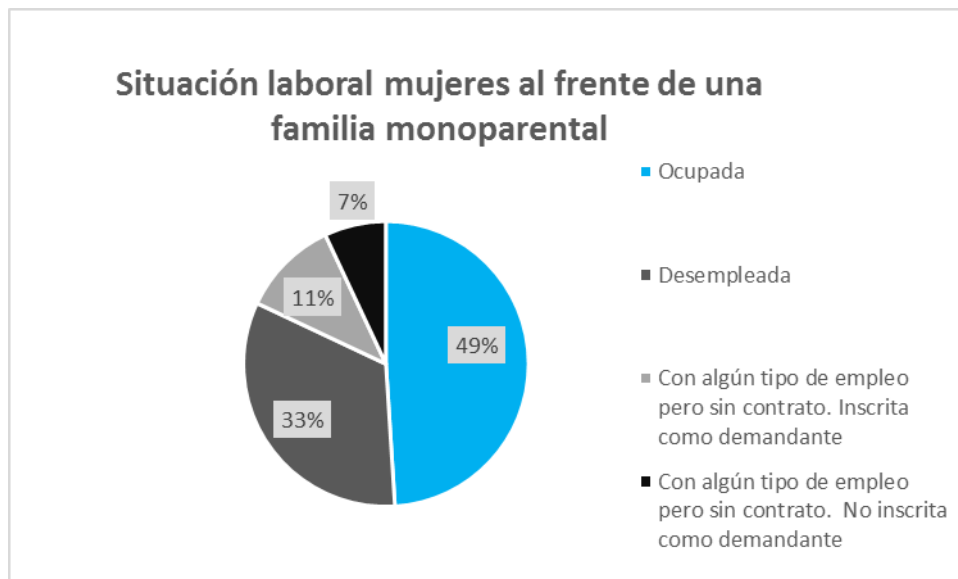
Reto 3: Acercar el empleo a la mujer en riesgo de exclusión

En 2017, la Fundación Adecco generó 561 empleos para mujeres en riesgo de exclusión, fundamentalmente **con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género**.

Para Mesonero: “el empleo se convierte para todas ellas en la única herramienta capaz de normalizar y reconducir sus vidas, evitando que vuelvan a caer en la exclusión social”.

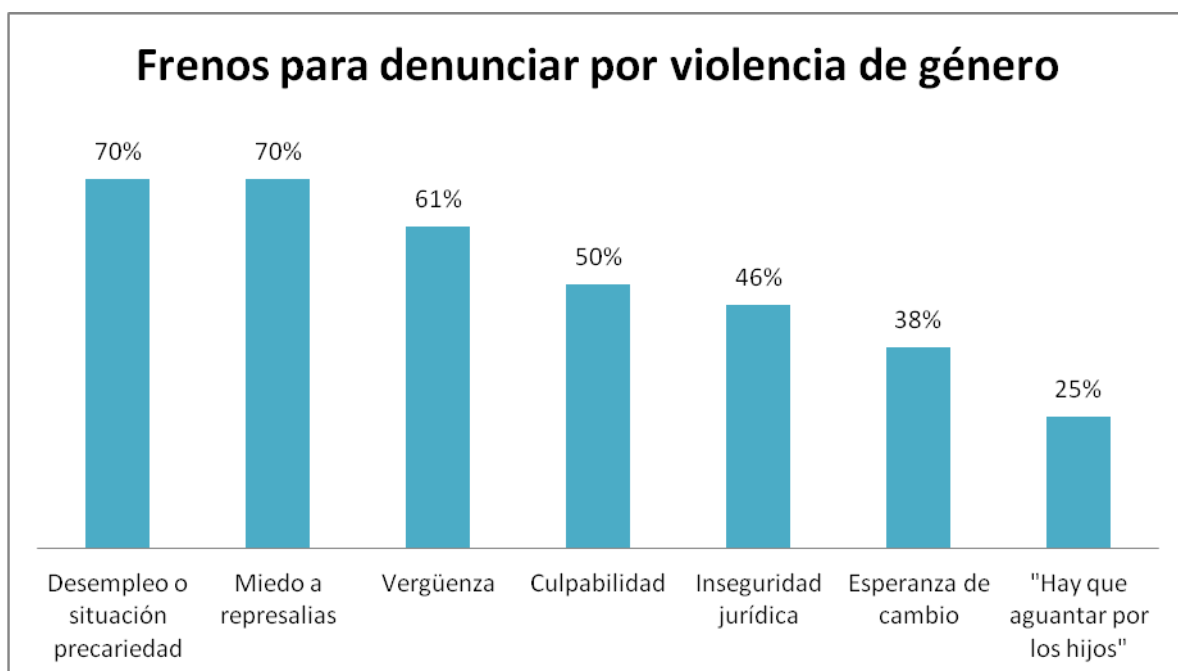
En este sentido, llama la atención que el 50% de las mujeres al frente de una familia monoparental se encuentra en riesgo de exclusión o pobreza, frente al 28,3% general, según el último informe de EAPN. El principal responsable de este elevado riesgo de pobreza es el **desempleo**: su mantenimiento prolongado en el tiempo conduce inevitablemente a la exclusión social.

En el caso de las mujeres al frente de una familia monoparental, un **51% se encuentra desempleada o trabaja en la economía sumergida, según el último informe #MonoParentalidad** y empleo, de la Fundación Adecco. Concretamente, un 33% no tiene ocupación, mientras que el otro 18% afirma estar empleada, pero sin contrato: un 11% de estas últimas está apuntada en los registros de desempleo (figurando, por tanto, como desempleada), mientras que el otro 7% no se ha inscrito en el paro, por diferentes circunstancias (desmoralización, situación de irregularidad, etc).



Fuente: VI Informe #MonoParentalidad y Empleo Fundación Adecco

Además, y según el último informe **Un empleo contra la violencia**, de la Fundación Adecco, el desempleo se convierte, junto al miedo a las represalias, en el principal freno para denunciar, para un 70% de las mujeres.

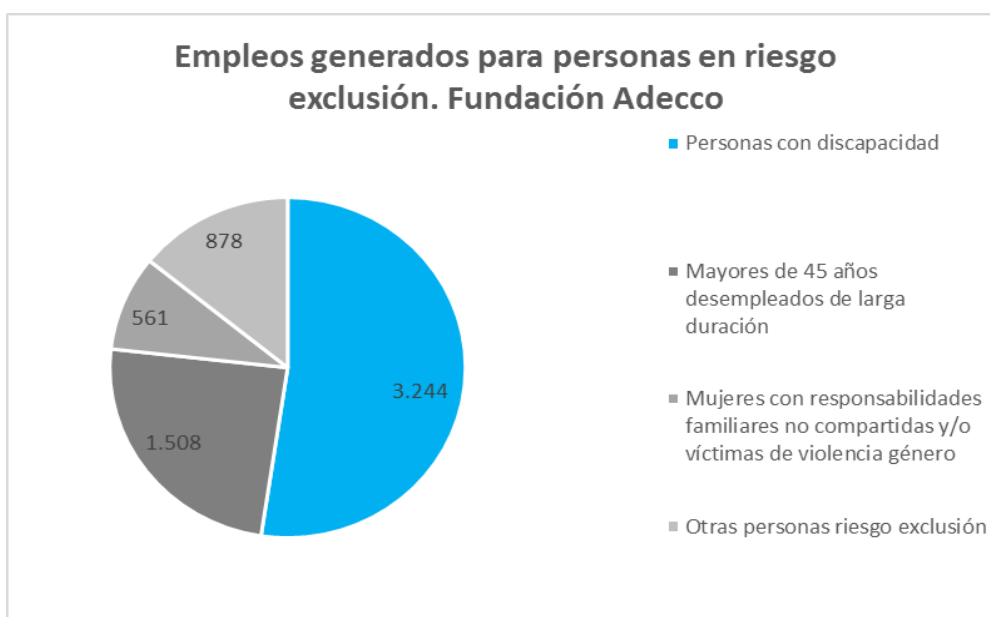


Fuente: Encuesta Fundación Adecco

La Fundación Adecco genera 6.191 empleos para personas en riesgo de exclusión, #NoSonSoloCifras

#NoSonSóloCifras: este es el claim que la Fundación Adecco ha utilizado para dar a conocer sus resultados de 2017. En su Memoria anual, la Fundación recoge las principales cifras de su actividad a lo largo del año 2017, pero como matiza Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco: "lo más satisfactorio no son las cifras en sí, sino las vidas de las personas que logramos cambiar y normalizar a través del empleo. Para nosotros, la Memoria es un ejercicio de transparencia que nos permite evaluarnos a nosotros mismos, celebrando lo conseguido y estableciendo, al mismo tiempo, parámetros de mejora. **El documento puede descargarse en:** <https://fundacionadecco.org/memoria-anual/>

Según refleja este documento, la institución generó en 2017 **6.191 empleos para personas en riesgo de exclusión**; 3.244 para personas con discapacidad (2.938 de los cuales en empresa ordinaria), 1.508 para mayores de 45 años desempleados de larga duración; 561 para mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género y 878 para otras personas en riesgo de exclusión social.



Fuente: Memoria Fundación Adecco 2017

Según **Mesonero**: "estas personas encuentran obstáculos añadidos en su búsqueda de trabajo, que incrementan notablemente sus posibilidades de caer en la exclusión social. Desde la Fundación Adecco, trabajamos con ellas en todas las etapas de su búsqueda de empleo, de cara a maximizar sus fortalezas y competencias. Paralelamente, realizamos un intenso trabajo de sensibilización y normalización en las empresas, que son las que en última instancia realizarán la contratación. Todo ello confluye en la inclusión laboral".

Por último, la Fundación Adecco ha acompañado y orientado a **18.353 personas**, un 4% más que el año anterior: "un incremento que pone de manifiesto que el número de personas en riesgo de exclusión que necesitan ayuda es creciente y que, sólo trabajando con ellas en todas las etapas de su vida, podremos garantizar un acceso igualitario al mercado de trabajo

Estos resultados han sido posibles gracias al apoyo de **420 empresas que han confiado en la Fundación Adecco para la implementación de una política de gestión de Diversidad & Inclusión, partiendo del compromiso de primer nivel y apostando por el liderazgo inclusivo en todos los niveles de la organización como palanca de cambio cultural.**

Sobre Fundación Adecco

Constituida en julio de 1999, la Fundación Adecco es fruto de la Responsabilidad Social Corporativa que asume el Grupo Adecco como líder mundial en la gestión de los Recursos humanos. Su principal objetivo es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.

- *Personas con discapacidad*
- *Mayores de 45 años parados de larga duración*
- *Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas o víctimas de violencia de género*
- *Otros grupos en riesgo de exclusión social*

Sigue toda la actualidad de la Fundación Adecco en:



Más información:

Irene Gil Romero- 91 700 49 20/ irene.gil@adecco.com

Gonzalo Gil Narbón/ gonzalo.gil@adecco.com